

DECRETO ALCALDICIO N° 1186 /
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA,

15 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 829 de fecha 15.05.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para **“Curso Capacitación de Arbitros de Fútbol Programa Oficina Comunal de Deportes”**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto municipal año 2023.

DECRETO

AUTORIZASE: iniciar proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para **“Curso Capacitación de Arbitros de Fútbol Programa Oficina Comunal de Deportes”**.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE comisión Evaluadora de Ofertas la que estará Integrada por la Sra. Thannia Ulloa Sanchez, Directora DIDECO, Sr. Luis Medina Arevalo, Encargado Programa Deportes y Sra. Valeska Gonzalez Gonzalez, Encargada Programa Adulto Mayor o quienes los subroguen.

IMPUTESE a la Cuenta Contable 215.22.11.999 denominado “Otros Servicios Tecnicos Profesionales” Programa Deportes del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/JOS/LGE/TUS/LMA/lma

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA